



S-CO-SH-UR-GDL-2026-19246

Manizales, martes 02 de junio de 2026

Señor

ANÓNIMO

KM 4 VIA PIEDECUESTA FLORIDABLANCA ED SAN FELIPE

La ciudad

Asunto: INFORMACIÓN EXÓGENA

Cordial saludo,

La resolución 279 fue revocada en su totalidad y la resolución 280 modificada.

Los únicos DOS (2) formatos a diligenciar por el año 2025 ya están colgados en el portal tributario.

Los actos administrativos se encuentran en el portal tributario.

Hasta una próxima oportunidad,

LEANDRA MEZA URIBE

Profesional Universitario

Secretaría de Hacienda